AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CURRICULUM NORMALIZADO PARA PARES EVALUADORES

Para el Registro Nacional de Pares Evaluadores

Sara Brígida Viera de Cáceres
Ciudad del Este, Paraguay

CURRICULUM VITAE NORMALIZADO

DATOS PERSONALES		FOTO
Apellidos: Viera de Cáceres		
Nombres: Sara Brígida		
N° de documento: 2.357.444	**Sexo:** Femenino	
Fecha de nacimiento (Año/mes/día): 1985/04/06		
Nacionalidad: Paraguaya		
Dirección para correspondencia: Avda. Delfín Benítez, Km 5 ½, Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay.		
Ciudad: Ciudad del Este	**País:** Paraguay	
Teléfonos: (0983) 104-036	**Fax:**	
E-mail particular: saravieracaceres@gmail.com		

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS DE GRADO		
1. Título obtenido:	Química Farmacéutica	
Institución:	Universidad La Paz	
Año de obtención / Ciudad / País:	2014 / Ciudad del Este / Paraguay	
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN		
1. Título obtenido: Especialista en Didáctica Universitaria		
Institución: Universidad La Paz	**Carga horaria:** 400 hs	
Año de obtención: 2017	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay
2. Título obtenido: Especialista en Educación Basada en Competencias		
Institución: Universidad de la Integración de las Américas	**Carga horaria:** 375	
Año de obtención: 2024	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay
3. Título obtenido: Especialista en Evaluación de la Educación Superior		
Institución: Universidad Nihon Gakko	**Carga horaria:** 400	
Año de obtención: 2025	**Ciudad:** Asunción	**País:** Paraguay
ESTUDIOS DE MAESTRÍA		
1. Título obtenido: Magíster en Investigación Científica		
Área de estudios: Gestión de Educación		
Institución: Universidad Nacional del Este		
Año de obtención: 2022	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay
2. Título obtenido: Maestría en Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en proceso de tesis)		
Área de estudios: Calidad de la Educación Superior		
Institución: Universidad Nihon Gakko		
Año de obtención: En proceso de tesis	**Ciudad:** Asunción	**País:** Paraguay
ESTUDIOS DE DOCTORADO		
1. Título obtenido: Doctora en Ciencias de la Educación		
Área de estudios: Educación Superior		
Institución: Universidad de la Integración de las Américas		
Año de obtención: 2023	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay

FORMACIÓN EN EVALUACIÓN - CAPACITACIÓN ESPECÍFICA (AUTOEVALUACIÓN Y FORMACIÓN DE PARES EVALUADORES)		
1. Nombre de la institución: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)		
Ciudad: Asunción	**País:** Paraguay	**Nombre del evento:** Curso-Taller sobre Autoevaluación Institucional
Duración en horas: 50 hs.	**Año de realización:** 2024	**Certificación obtenida:** Certificado de capacitación
2. Nombre de la institución: Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)		
Ciudad: Asunción	**País:** Paraguay	**Nombre del evento:** Dimensión Infraestructura de Proyectos Educativos del CONES
Duración en horas: 4 hs.	**Año de realización:** 2024	**Certificación obtenida:** Certificado de participación
3. Nombre de la institución: Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción		
Ciudad: Asunción	**País:** Paraguay	**Nombre del evento:** Diplomado de Elaboración de Proyecto de Autoevaluación - Sistema ARCUSUR
Duración en horas: 60 hs.	**Año de realización:** 2024	**Certificación obtenida:** Diploma en Elaboración de Proyecto de Autoevaluación - Sistema ARCUSUR
4. Nombre de la institución: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)		
Ciudad: Asunción	**País:** Paraguay	**Nombre del evento:** Curso de Formación de Pares Evaluadores ANEAES
Duración en horas: 200 hs.	**Año de realización:** 2025	**Certificación obtenida:** Certificado de Par Evaluadora (Resolución Nro. 830/2025). Par evaluadora por el Modelo Nacional ANEAES; carrera de Grado Farmacia; Maestría y Doctorados del Área de Ciencias Humanísticas y Sociales

EXPERIENCIA EN PROCESOS DE EVALUACIÓN (ÚLTIMOS 5 AÑOS)		
1. Nombre de la institución: Universidad de la Integración de las Américas - Filial Ciudad del Este		
Año de realización: 2022	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay
Tipo de evaluación: Evaluación diagnóstica	**Participó como:** Coordinadora de Extensión Universitaria	
2. Nombre de la institución: Universidad La Paz		
Año de realización: 2023	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay
Tipo de evaluación: Evaluación con fines de acreditación	**Participó como:** Miembro del comité de autoevaluación de la carrera de Química y Farmacia	
3. Nombre de la institución: Universidad Internacional Tres Fronteras - Ciudad del Este		
Año de realización: 2025	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay
Tipo de evaluación: Evaluación con fines de acreditación	**Participó como:** Coordinadora de Proceso de Enseñanza Aprendizaje y Evaluación de la carrera de Medicina	
4. Nombre de la institución: Universidad de la Integración de las Américas - Filial Ciudad del Este		
Año de realización: 2025	**Ciudad:** Ciudad del Este	**País:** Paraguay

Tipo de evaluación: Proceso de calidad universitaria / evaluación institucional	**Participó como:** Encargada de Calidad Universitaria de la Filial	

OTRAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS (MÁS SIGNIFICATIVAS PARA SU FORMACIÓN PROFESIONAL)

• Diplomado en investigación - 2018 (100 hs.)
• Diplomado en Salud Pública - 2020 (120 hs.)
• Diplomado en Bioseguridad - 2021 (120 hs.)
• Diplomado Docente Tutor- 2026 (300 hs.)
• Diplomado en Habilitación Pedagógica en Docencia por Competencias para educación médica - Universidad Internacional Tres Fronteras - 2025 (100 hs.)
• Diplomado en Calidad y Acreditación de la Educación Superior - Universidad de la Integración de las Américas - 2025 (120 hs.; en espera de certificación)
• Curso-Taller IA en la Educación Superior: Desafíos Ético-Pedagógicos hacia la Universidad 5.0 - Universidad de la Integración de las Américas - 2025 (30 hs.)
• Curso Metodología de la Investigación Cualitativa - Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) - 2026 (40 horas académicas)
• Curso Metodología de la Investigación Cuantitativa - Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) - 2026 (40 horas académicas)
• Curso Inteligencia Artificial aplicada a la investigación - Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) - 2026 (40 horas académicas)
• Curso práctico de SPSS: Herramientas para el Análisis Estadístico - Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) - 2026 (40 horas académicas)

TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL - DOCENCIA (ÚLTIMOS 10 AÑOS)		
1. Nombre de la institución: Universidad La Paz - UNIPAZ		
Facultad, Departamento, Unidad, Instituto u otro: Facultad de Ciencias de la Salud	**Categoría más alta alcanzada en el escalafón docente:** Docente titular	**Dedicación:** Medio tiempo
Ciudad: Ciudad del Este	**País:** Paraguay	**Año de ingreso:** 2015
Fecha de retiro: 2024		
2. Nombre de la institución: Universidad Internacional Tres Fronteras - UNINTER		
Facultad, Departamento, Unidad, Instituto u otro: Facultad de Ciencias de la Salud	**Categoría más alta alcanzada en el escalafón docente:** Docente titular	**Dedicación:** Medio tiempo
Ciudad: Ciudad del Este	**País:** Paraguay	**Año de ingreso:** 2018
Fecha de retiro: mayo 2026		
3. Nombre de la institución: Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA		
Facultad, Departamento, Unidad, Instituto u otro: Facultad de Ciencias de la Salud	**Categoría más alta alcanzada en el escalafón docente:** Docente titular	**Dedicación:** Medio tiempo
Ciudad: Ciudad del Este	**País:** Paraguay	**Año de ingreso:** 2015
Fecha de retiro: mayo 2026		

CARGO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO (ÚLTIMOS 5 AÑOS)		
1. Nombre de la institución: Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA		
Facultad, Departamento, Unidad, Instituto u otro: Facultad de Salud	**Cargo o puesto:** Coordinadora de Extensión Universitaria Medicina y Bioquímica - Filial CDE	**Ciudad:** Ciudad del Este
País: Paraguay	**Dedicación:** Medio tiempo	**Año de ingreso:** 2021
Fecha de retiro: 2024		
2. Nombre de la institución: Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA		
Facultad, Departamento, Unidad, Instituto u otro: UNIDA Filial Ciudad del Este	**Cargo o puesto:** Encargada de Calidad Universitaria de la Filial Ciudad del Este	**Ciudad:** Ciudad del Este
País: Paraguay	**Dedicación:** Medio tiempo	**Año de ingreso:** 2024
Fecha de retiro: mayo 2026		
3. Nombre de la institución: Universidad Internacional Tres Fronteras - UNINTER		
Facultad, Departamento, Unidad, Instituto u otro: Facultad de Ciencias de la Salud	**Cargo o puesto:** Directora Académica de la Facultad de Salud	**Ciudad:** Ciudad del Este
País: Paraguay	**Dedicación:** Medio tiempo	**Año de ingreso:** 2023
Fecha de retiro: mayo 2026		

EJERCICIO PROFESIONAL (ÚLTIMOS 10 AÑOS)		
1. Nombre de la institución / empresa: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud		
Cargo: Química Farmacéutica habilitada, Registro Profesional N° 5061	**Ciudad:** Ciudad del Este / Asunción	**País:** Paraguay
Dedicación: Ejercicio profesional habilitado	**Año de ingreso:** 2015	**Fecha de retiro:** 2025

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
1. Áreas de trabajo: Educación superior	
Campo específico de trabajo: Gestión en Educación Superior	
Responsabilidad o cargo: Docente investigadora	**Proyecto:** Competencias socioeducativas del profesorado ante situaciones de crisis sanitaria (COVID-19), en Paraguay - Proyecto PINV20-338, CONACYT (2020-2021)
Principal publicación: Competencias socioeducativas del profesorado ante situaciones de crisis sanitaria (COVID-19), en Paraguay	**Año de publicación:** 2020
Ciudad: Ciudad del Este	**País:** Paraguay
2. Áreas de trabajo: Salud	
Campo específico de trabajo: Salud Pública y epidemiología	
Responsabilidad o cargo: Docente investigadora	**Proyecto:** Estilo de vida del profesorado universitario ante la COVID-19
Principal publicación: Estilo de vida del profesorado universitario ante la COVID-19	**Año de publicación:** 2022
Ciudad: Ciudad del Este	**País:** Paraguay

PUBLICACIONES

Referencia bibliográfica
1. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2021). Perfil del alumnado de nuevo ingreso en la Universidad La Paz (2019). Revista Paraguaya de Educación.
2. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2021). Estudio situacional preliminar del estado de salud de los habitantes del Barrio San Miguel de Ciudad del Este, Paraguay, 2021. Revista de Investigación Científica y Tecnológica, 5(1). https://revista.serrana.edu.py/index.php/rict/article/view/113
3. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Factores que inciden en la automedicación con ivermectina en pobladores de Ciudad del Este. Revista UNIDA Salud, 1(2), mayo-agosto.
4. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Características de la automedicación en Ciudad del Este, Paraguay. Revista UNIDA Salud, 1(2), mayo-agosto.
5. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Consumo de alcohol por estudiantes de salud. Revista UNIDA Salud, 1(2), mayo-agosto.
6. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Protocolo de manejo del infarto agudo de miocardio con precauciones al COVID-19. Revista UNIDA Salud, 1(2), mayo-agosto.
7. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Factores de aceptabilidad y resistencia a las vacunas contra la COVID-19 en estudiantes de medicina. Revista UNIDA Salud, 1(2), mayo-agosto.
8. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Niveles de obesidad y factores determinantes en los estudiantes de medicina. Revista UNIDA Salud, 1(2), mayo-agosto.
9. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Automedicación en estudiantes de medicina de la Universidad de la Integración de las Américas. Revista UNIDA Salud, 1, enero-abril.
10. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Estilo de vida del profesorado universitario ante la COVID-19. Revista Científica UNE, 5(1).
11. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Aumento de los casos de depresión durante la pandemia, desde la revisión de la literatura. Revista de Investigación Científica y Tecnológica. https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V6N2(2022)8
12. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2022). Análisis de las causas del abandono de estudios universitarios en la carrera de Química y Farmacia de una universidad de gestión privada de Ciudad del Este, Paraguay. X Foro de Investigadores UNIBE. http://difuciencia.unibe.edu.py/jspui/handle/123456789/150

13. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Análisis de la factibilidad del uso de la morfina en pacientes con síndrome coronario agudo. Revista UNIDA Salud, 2(1), enero-abril.
14. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Reporte de caso de espondilitis anquilosante: paciente de sexo masculino con rigidez iniciada de forma atípica. Revista UNIDA Salud, 2(1), enero-abril.
15. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Utilización de plantas medicinales como alternativa para el tratamiento de afecciones respiratorias en adultos de Ciudad del Este. Revista UNIDA Salud, 2(1), enero-abril.
16. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Uso de fitoterápicos en afecciones gastrointestinales en niños menores de 5 años. XI Foro de Investigadores: Resúmenes. http://difuciencia.unibe.edu.py/handle/123456789/225
17. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Factores que influyen en la adquisición de medicamentos por nombre comercial y principio activo. XI Foro de Investigadores: Resúmenes. http://difuciencia.unibe.edu.py/handle/123456789/225
18. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Factores predisponentes de deserción universitaria en la carrera de Medicina. Revista Ciencias Sociales, 7(2), julio-diciembre.
19. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2023). Efectos adversos de drogas vegetales con antihipertensivo Enalapril desde la perspectiva del paciente y del médico tratante. Revista Científica Estudios e Investigaciones, 8, 101-102.
20. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2024). Relación entre el estado nutricional y factores de riesgo cardiovascular en personal de una empresa privada. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(1), 410-425. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9426
21. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2024). Beneficios de la quiropraxia en la salud y bienestar. Revista Multidisciplinar UNINTER. https://revistas.uninter.edu.py/index.php/multidisciplinar/article/view/58
22. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2024). Riesgo de la automedicación con psicofármacos en estudiantes universitarios. Revista Multidisciplinar UNINTER. https://revistas.uninter.edu.py/index.php/multidisciplinar/article/view/56
23. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2025). El tratamiento del Alzheimer precoz: una mirada humanizada, reporte de caso clínico. Revista Científica UNIDA Salud. https://revistacientifica.unida.edu.py/publicaciones/index.php/unidasld/article/view/278
24. Viera de Cáceres, S. B. (autora/coautora). (2026). Estilos de aprendizaje de estudiantes de medicina de una universidad de gestión privada de Ciudad del Este, Paraguay. Revista Paraguaya de Educación. https://ojs.mec.gov.py/index.php/rpe/article/view/184/366

ASOCIACIONES ACADÉMICAS, PROFESIONALES, CIENTÍFICAS A LAS QUE PERTENECE
• Miembro del Comité de Ética Científico de Medicina, Universidad Internacional Tres Fronteras. Calidad: miembro. Año de ingreso: 2022
• Miembro suplente del Comité de Ética en la Investigación en Salud (CEIS) del Instituto Nacional de Salud. Resolución D.G. INS N° 022/2026. Calidad: miembro suplente. Año de ingreso: 2026.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
• Asistencia psicosocial a niños pacientes del Hospital Regional de Ciudad del Este.
• Tekoporã (Vivir Bien): actividad dirigida a comunidades indígenas del Alto Paraná.
• Reconfortando Corazones: actividad dirigida a adultos mayores institucionalizados.
• Pukavy: actividad dirigida a niños institucionalizados.

IDIOMAS			
Nivel de conocimiento: (R) Regular, (B) Bueno, (E) Excelente			
Idiomas	**Lee**	**Escribe**	**Habla**
Español	E	E	E
Guaraní	B	B	B
Portugués	B	B	B
Inglés / Otros	No consignado	No consignado	No consignado

INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE (ÚLTIMOS 5 AÑOS)
• Docente titular de Metodología de la Investigación en carreras de Química y Farmacia, Medicina y Bioquímica (Universidad La Paz, UNIDA y Universidad Internacional Tres Fronteras).
• Docente investigadora en Química y Farmacia y Medicina (Universidad La Paz y Universidad Internacional Tres Fronteras).
• Tutora de tesis en Química y Farmacia, Maestría en Ciencias de la Educación y Maestría en Salud Pública (Universidad La Paz, UNIDA, Universidad Internacional Tres Fronteras y UNIT-Brasil).

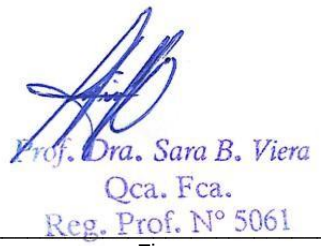

Firma

Fecha: 22/05/2026

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
ES REFLEJO DEL PRESENTADO EN
FECHA...../...../20.....CONSTE.-
Ma. ALICIA IBARRA G.
Notaria Pública
Registro Nº 295
Av. Tte. Rojas Silva 2 Piso Salón 24 CDE -Py-
Telefax: (061)511.175 - 502.717

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD
CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO PROFESIONAL

Por la presente se deja constancia que

SARA BRIGIDA VIERA DE CACERES

con ***C.I. Nº 2.357.444***, se encuentra registrado en la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De profesión **FARMACEUTICO/A**, Registro Profesional **Nº 5061**

Fecha de inscripción 09/11/2015, estando habilitado legalmente para ejercer la profesion en la República del Paraguay.

El profesional posee el Título de

QUIMICO/A FARMACEUTICO/A

Otorgado por la

UNIVERSIDAD LA PAZ - CIUDAD DEL ESTE

Especialidad: No posee Especialidad

Fecha de Renovación
05/12/2025
Validez 5 años

Fecha de Impresión del documento
5/12/2025

Nro. Verificación : 68756

Codigo de Verificación

GOBIERNO DEL PARAGUAY

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

https://www.policianacional.gov.py/identificaciones

Constancia Nro.
9302804
9302804

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO QUE: SARA BRIGIDA VIERA DE CACERES

CON C.I. NRO.: 2357444

NACIDO EL: 06/04/1985

IC: 013-02651985-050-000-000

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES

Los datos aquí expuestos provienen de la Policía Nacional, a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), por lo que su contenido e integridad es exclusiva responsabilidad del mismo.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional, el presente documento es válido para su uso exclusivo en instituciones publicas y/o privadas dentro del territorio nacional para la realización de tramites.

El presente documento no es válido para trámites de radicación y otras gestiones en el extranjero.

Fecha de Emisión: Apr 20, 2026 11:05 AM — Válido por: 90 días

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Departamento de Identificaciones a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018
Resolución N° 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional

Código de Verificación: **ae0635f6**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9302804&codigo_seguridad=ae0635f6

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Sistema de Informes Judiciales Electrónicos

Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

SARA BRIGIDA VIERA DE CACERES

Con cédula de identidad Nº: 2357444.-

NO POSEE CONDENAS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA. PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-

Fecha de Emisión: 20/4/2026 11:08:04

Código de Verificación:

Corte Suprema de Justicia a través del Sistema de Informes Judiciales Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Codigo de Verificación: 47453671

Verifique la validez de este documento en http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx

UNIVERSIDAD "LA PAZ"

Por cuanto

Sara Brigida Viera De Caceres

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
María Isabel Maggi Aquino
Reg. Nº 845
San Blas esq. Rep. de Bolivia, Km. 6,5
isabel.maggi@escribanamaggi.com.py
(061) 573.841 - (0983) 670.515
Ciudad del Este - Paraguay

ha cumplido los requerimientos para el grado de

Químico Farmacéutico

y habiendo sido recomendada para recibir dicho título por la ***Facultad de Ciencias de la Salud****, es ahora admitida a ese grado con todos los derechos, privilegios y prerrogativas que le corresponden.*

En testimonio de la cual, nosotros los comisionados de la Universidad hemos ordenado que el sello de nuestra Institución y las firmas apropiadas sean estampadas al pie de este diploma.

Dado en Ciudad del Este, a los ...1... *días del mes de* .....Junio..... *del año* .....2015...

ULP 000513

Interesada

Lic. Arsenio [illegible]
Secretario General

Lic. Adriana Verónica Lezcano Páez
Directora Académica

Lic. Dora Beatriz Alvarado Rivarola
Rectora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior
El presente título de Químico/a Farmacéutico/a
Corresponde A SARA BRIGIDA VIERA DE CACERES
C.I.Nº: 2357444
Resolución VES Nº: 2717 de Fecha 16/10/2015

5077496

Lic. FABIO MAIDANA
Encargado de Despacho
Dpto. de Control y
Registro de Títulos
Viceministerio de Educación Superior

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:
Lic. Fabio Maidana
Ed. Dirección de Cont.
y Reg. de Tít. - VES
guarda similitud con la registrada en esta oficina.
NOTA: Esta legalización no juzga en contenido del presente documento.
Asunción, 02 NOV. 2015

Lic. Pedro L. A. Palacios O.
Encargado de Despacho
Dpto. de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica
MEC

LEGALIZADO
I.E.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL
DE PROFESIONES EN SALUD
El presente título de Química Farmacéutica
Corresponde a Sara B. Viera de Cáceres
Con C.I. Nº 2357444 Inscripto en el libro III folio 11
Registro Nº 561
Asunción 09 NOV 2015

DRA. CRISTINA FRANCO
Jefa de Sección Registros
Dpto. de Registros y Control de Profesiones en Salud
MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
María Isabel Mázzei Aquí
Res. Nº 045
San Blas esq. Ayolas, Nº
Isabel.mazzei@hotmail.com
(0981) 673.561 - (0983) 670
Ciudad del Este - Paraguay

UNIVERSIDAD "LA PAZ"

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES REFLEJO DEL PRESENTADO EL FECHA ... / ... / 20... CONSTE.
Ma. ALICIA IBARRA G.
Notaria Pública
Registro N° 293
Av. Dr. Rojas Silva 2 Piso Salón 2 DE F
Teléfono: (595) 511-176 - 502-317

Por cuanto

Sara Brígida Viera De Cáceres

Ha concluido los requerimientos del plan de estudios de la Carrera de Post Grado de la

Especialización en Didáctica Universitaria, autorizado por Acta N° 15/09 del Consejo Superior de la Universidad "La Paz", para la cohorte 2016 y ha acumulado los méritos suficientes para optar por el título de:

Especialista en Didáctica Universitaria

Por tanto, la Universidad "La Paz" otorga el presente título que habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Ciudad del Este, a los 14 días del mes de junio del 2017

UNIVERSIDAD "LA PAZ"

048

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
ES REFLEJO DEL PRESENTADO EN
FECHA ..... /20..... CONSTE.-
Ma. ALICIA IBARRA G.
Notaria Pública
Registro N° 295
Av. Tte. Rojas Silva 2 Piso Salón 24 COE -P-
Teléfax: (0
Sonia Edgardo de Aquino, E.D
Departamento de Registro de Títulos de
Grado y Postgrado - DNEP / VES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Educación Superior
EDUCACIÓN SUPERIOR
A032035
El presente título de Especialista
Correspondiente a: VIEIRA DE CACERES, SARA BRIGIDA
Cédula de Identidad N°: 2357444
Resolución VES N°: 8819 de Fecha 22/09/2017

Verificar validez del título mediante las imagenes QR o manualmente en **http://www.une.edu.py/titulosqr/**

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA

REPUBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

A - Nº 004171

Por cuanto, Sara Brigida Viera de Cáceres

habiendo concluido en el año 2021 el plan de estudios del Curso de Maestría en Investigación Científica con una carga horaria de 700 horas reloj, realizado por la Escuela de Posgrado del Rectorado - Sede Central, ha acumulado los méritos académicos suficientes para obtener el título de

Magíster en Investigación Científica

Por tanto, la Universidad Nacional del Este, creada por Ley 250/93 y modificada por Ley 4880/2013; en concordancia con su Estatuto, le otorga el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Expedido en Ciudad del Este, a los 14 días del mes de febrero del año 2022.

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Sara Brigida Viera de Cáceres
Egresada

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Director General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

UNIDA
PARAGUAY

Creada por ley Nº 2.081/03

Por cuanto, SARA BRIGIDA VIERA DE CACERES

Ha culminado, en fecha 29 de Junio de 20 23, satisfactoriamente con los requisitos académicos correspondientes al Plan de estudios vigente del Programa de

Doctorado en Ciencias de la Educación

Se le expide el presente título que le acredita como

Doctor en Ciencias de la Educación

Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2023

Egresada/o

Secretario General
Dr. Diego Marcelo Kenna Casco

UNIDA

C04692

Rector
Prof. Dr. Eduardo Francisco Chavarri Joo

Director de la Escuela de Postgrado
Mg. Juan Libardo Melgarejo Gómez

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NIHON GAKKO

Ley N° 3688/2008

Por cuanto SARA BRIGIDA VIERA DE CACERES

ha cumplido en el año 2025, los requerimientos y méritos académicos suficientes del programa de Especialización en Evaluación de la Educación Superior.

Por tanto, y de acuerdo con la Ley N° 4995/13 y el Estatuto de la Universidad Nihon Gakko, se expide el presente Título de:

Especialista en Evaluación de la Educación Superior

Que le habilita para el ejercicio de los derechos que le corresponden.

Dado en la ciudad de Fernando de la Mora, a los 30 días del mes de Julio del año 2025

Msc. Celia Cabañas Balmaceda
Secretaria General

Prof. Dr. Dionisio Ortega
Rector

DP EEES 24 067

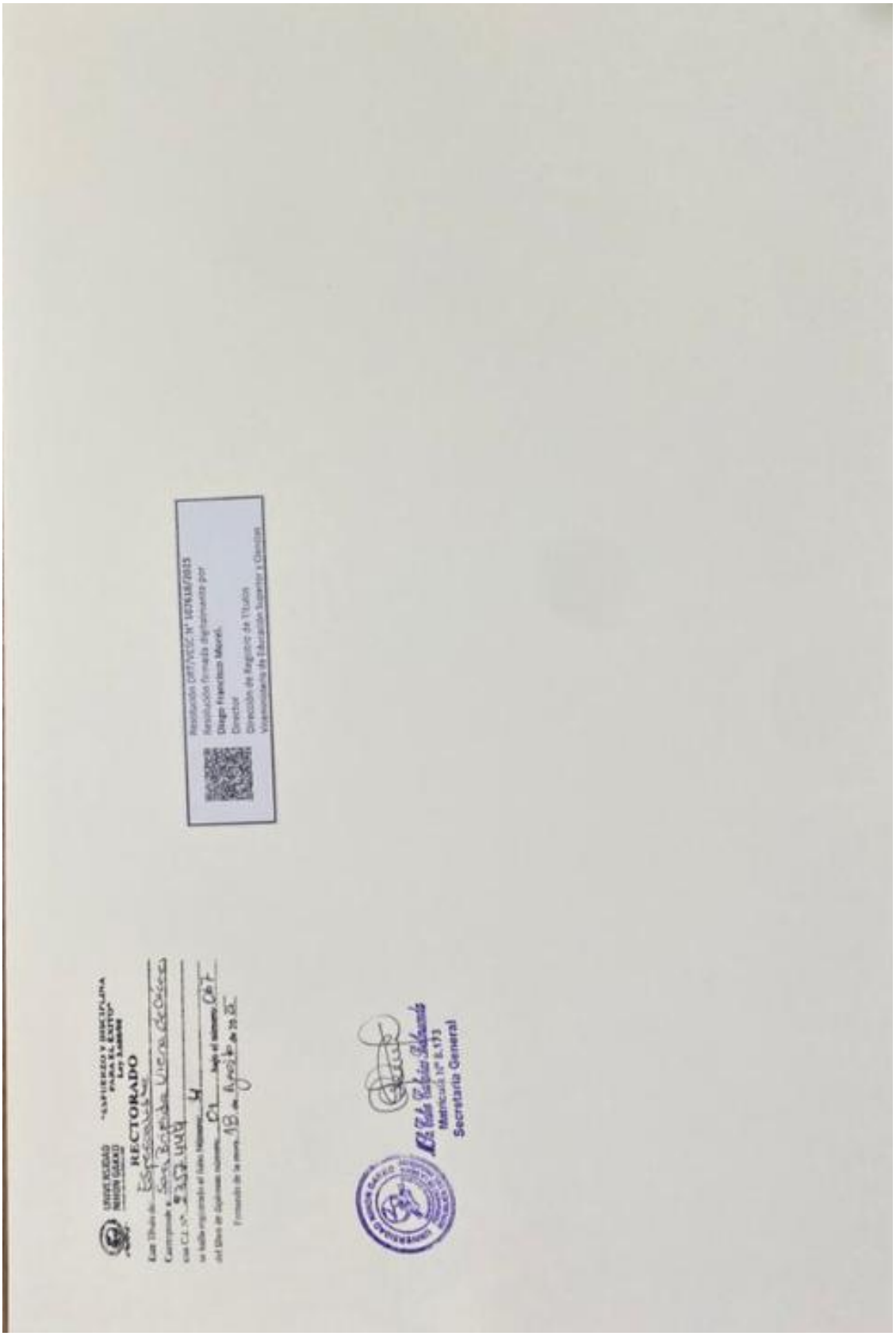
RECTORADO
Secretaria General

UNIDA
PARAGUAY

La Universidad de la Integración de las Américas,
otorga el presente Certificado a:

Sara Brígida Vivera de Cáceres

Al concluir satisfactoriamente con las horas académicas establecidas en la Resolución CONES Nº 700/2016, Articulo Nº 6 en el

"Curso de Capacitación en Elaboración de Artículos Científicos"

Asunción, 26 de octubre del Año 2020

Dr. Guillermo Frías
Director de la Escuela de Postgrado

Mg. Diego Marcelo Renna Casco
Secretario General

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

UNIDA
PARAGUAY

La Universidad de la Integración de las Américas, otorga el presente Certificado a:

Sara Brígida Viera de Cáceres

Al concluir satisfactoriamente con la hora académica establecida en la Resolución CONES Nº 7[illegible]/2016, Articulo Nº 6 en el:

"Curso de Capacitación en Bioseguridad".

Expedido el 30 de marzo del Año 2021, en la Universidad UNIDA
Asunción - Paraguay

Dr. Guillermo Frías
Director de la Escuela de Postgrado

Mg. Diego Marcelo Renna Casco
Secretario General

POS GRADO
UNIVERSIDAD LA PAZ
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA

Certifica a:

Sara Brigida Viera Rodriguez

por su participación en el

Diplomado en Investigación

con una duración de 100 horas, desarrollado en la Universidad La Paz, Ciudad del Este, Alto Paraná - Paraguay del 20 de agosto al 20 de diciembre del 2018

Ing. Bernardo Andrés Cruz Álamos
Director Posgrado
Universidad La Paz

Lic. Antoliana V. Lezcano Paéz
Vicerrectora Académica
Universidad La Paz

Lic. Dody Beatriz Amarilla
Rectora
Universidad La Paz

UNIVERSIDAD LA PAZ • Sabiduría para el desarrollo •

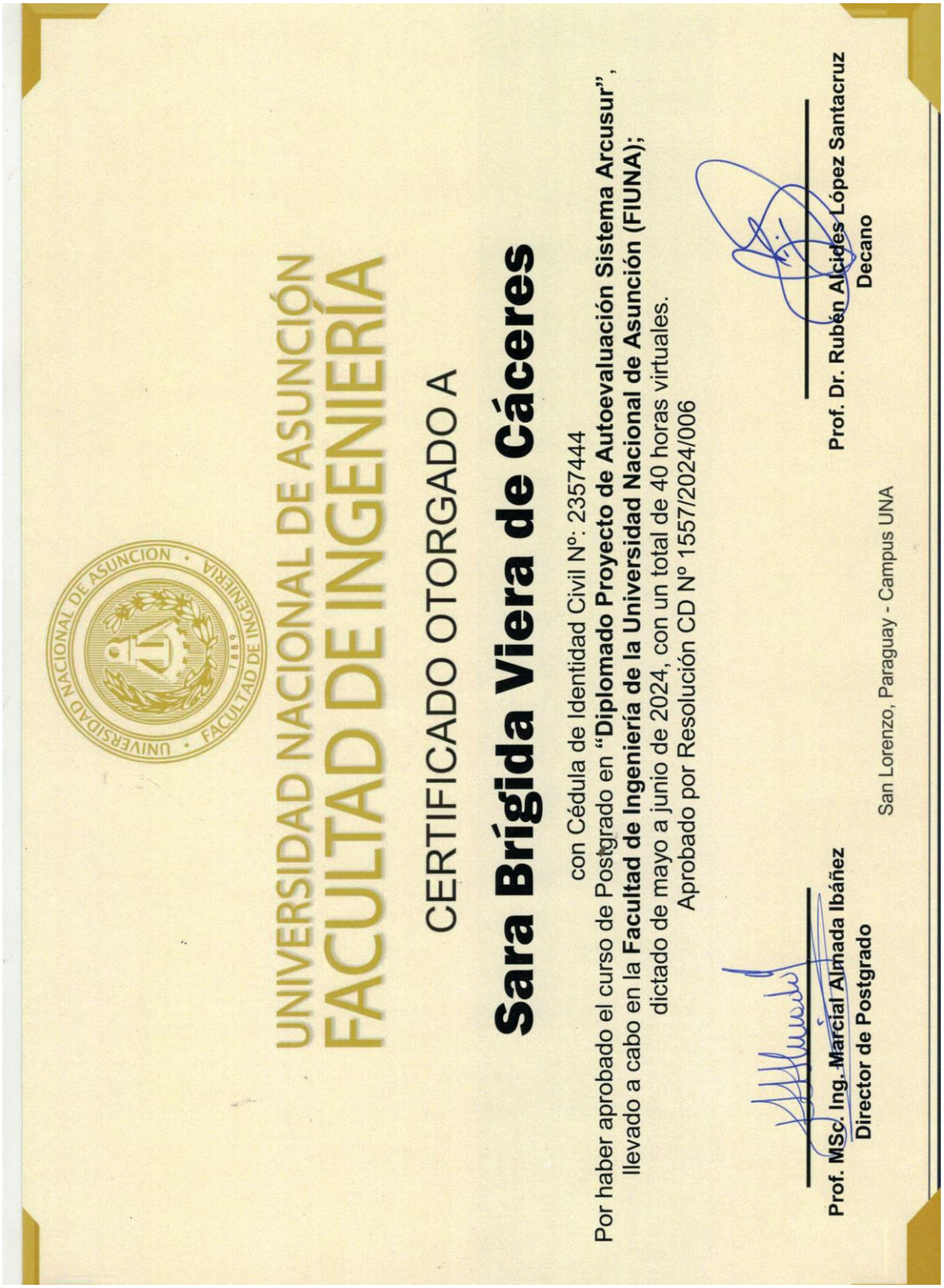

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

CERTIFICADO OTORGADO A

Sara Brígida Viera de Cáceres

con Cédula de Identidad Civil Nº: 2357444

Por haber aprobado el curso de Postgrado en **"Diplomado Proyecto de Autoevaluación Sistema Arcusur"**, llevado a cabo en la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA);** dictado de mayo a junio de 2024, con un total de 40 horas virtuales.
Aprobado por Resolución CD Nº 1557/2024/006

Prof. MSc. Ing. Marcial Almada Ibáñez
Director de Postgrado

Prof. Dr. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

San Lorenzo, Paraguay - Campus UNA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

CERTIFICADO

Otorgado a:

Sara Viera

Por su participación en el **"Curso-Taller sobre Autoevaluación Institucional"** organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en la modalidad virtual del **11 de Junio al 12 de Julio de 2024**, con una carga horaria de **50 horas**.

Se expide el presente documento en la fecha suscripción, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

DINA ERCILIA MATIAUDA SARUBBI

Firmado digitalmente por DINA ERCILIA MATIAUDA SARUBBI
Fecha: 2024.07.28 21:23:49 -04'00'

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAVẼ TETÃMEGUA ÑOMOIRÛ'ATY
PARAGUÁI

Certificado de Participación

CON ESTE CERTIFICADO SE RECONOCE QUE

Sara Viera

HA PARTICIPADO DE LA CAPACITACIÓN SOBRE **"DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CONES"**, dictada por el Consejo Nacional de Educación Superior el día 23 de agosto de 2024 a través de medios telemáticos.

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Firmado digitalmente por NELSON FEDERICO MORA PERALTA

Nelson Federico Mora Peralta
Presidente – CONES

Asunción, 23 de agosto de 2024

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

UNIDA
PARAGUAY

Universidad de la Integración de las Américas

Certificado de Reconocimiento y Felicitación

Otorgado a: ***Sara Brigida Viera De Cáceres***

Por su destacada participación y aprobación del Curso-Taller
"IA en la Educación Superior: Desafíos Ético-Pedagógicos hacia la Universidad 5.0"
realizado en el marco del Programa de Formación Continua para Docentes
con una duración total de 30 (treinta) horas reloj.

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Dr. Eduardo Francisco Chávarri Joo	Dra. Zully Alberta Greco de Benítez	Dra. Yvonne Jacqueline Alarcón Villalobos
Rector	Directora Académica	Instructora

GOBIERNO DEL PARAGUAY | AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Escuela de Calidad ANEAES

CERTIFICADO

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) certifica que:

SARA BRIGIDA VIERA DE CÁCERES

ha completado satisfactoriamente el **Curso de Formación de Pares Evaluadores en la Escuela de Calidad de la ANEAES**, cumpliendo con los requisitos establecidos.

El curso tuvo una **duración de 5 meses y 200 horas**, lo que le otorga una **vigencia de 6 años**.

Se reconoce su compromiso con la calidad de la educación superior y su aporte al fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad en el Paraguay.

Asunción, 15 de diciembre de 2025

Dr. José Duarte Penayo
Presidente
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Con apoyo de:

OEI | ITAIPU BINACIONAL

RESOLUCIÓN N° 830

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE PARES EVALUADORES QUE CONFORMARÁN EL REGISTRO NACIONAL DE PARES EVALUADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

VISTO: El Memorándum N° 458 de fecha 29 de diciembre de 2025, elevado por la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite la nómina de Pares Evaluadores que conformarán el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, por Resolución N° 208 de fecha 21 de mayo de 2025, se aprueba el proceso de formación y selección de Pares Evaluadores para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES;

Que, por Resolución N° 234 de fecha 30 de mayo de 2025, se modifica el Anexo I de la Resolución N° 208 de fecha 21 de mayo de 2025 *"Por la cual se aprueba el proceso de formación y selección de Pares Evaluadores para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*;

Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*, en su artículo 5° menciona: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones: 9) De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia" 11) conformar el Registro Nacional de Pares Evaluadores por áreas disciplinarias o profesiones..."* ;

Que, en el artículo 16 de la Ley N° 2072/2003 establece que: *"Los Pares Evaluadores serán seleccionados por concurso convocado por el Consejo Directivo para su incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores. Para ser miembro de los Comités de Pares Evaluadores se requerirá: 1. grado académico superior al de licenciatura en el área de conocimiento correspondiente y experiencia mínima acumulada de diez años de labor académica o académico administrativa, en una o varias instituciones de Educación Superior; o, 2. un grado de licenciatura en su área de conocimiento y una experiencia acumulada de quince años de labor académica o académico administrativa; o, 3. grado académico de licenciatura como mínimo, y un desarrollo y experiencia profesional relevante de más de quince años en el área de su especialidad, estando activo en ella…"*;

Que, en el artículo 17 del mismo cuerpo legal establece: *"Los Pares Evaluadores inscriptos cesarán en sus funciones: a) a los seis años de su inscripción en el Registro Nacional de Pares Evaluadores... Los que hubieran cumplido seis años en el Registro Nacional de Pares Evaluadores continuarán en funciones hasta tanto se designen sus sustitutos…"*;

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

RESOLUCIÓN Nº 830

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE PARES EVALUADORES QUE CONFORMARÁN EL REGISTRO NACIONAL DE PARES EVALUADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS.

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado; 6) organizar y mantener el Registro Nacional de Pares Evaluadores; y 7) supervisar y coordinar las actividades de los Pares Evaluadores..."*;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** la nómina de Pares Evaluadores que conformarán el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) por un periodo de 6 (seis) años, conforme al Anexo I de la presente Resolución, que cesarán en sus funciones el 30 de diciembre de 2031.

2°.- **ESTABLECER** que podrán ejercer funciones como Pares Evaluadores e integrar Comités de Evaluación únicamente aquellos profesionales que no se encuentren prestando servicios en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en carácter de técnicos especializados, asesores o bajo cualquier modalidad contractual, ni revistan la calidad de miembros del Consejo Directivo de la Agencia.

Asimismo, podrán ejercer dichas funciones quienes no se desempeñen como autoridades o directivos en instituciones de educación superior, incluyendo, pero no limitado a, rectores, vicerrectores, directores generales, decanos u otros cargos de conducción académica o administrativa de similar jerarquía.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

RESOLUCIÓN N° 830

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE PARES EVALUADORES QUE CONFORMARÁN EL REGISTRO NACIONAL DE PARES EVALUADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS.

En caso de que un profesional incorporado al Registro Nacional de Pares Evaluadores asuma alguna de las funciones señaladas precedentemente, quedará suspendido temporalmente en el ejercicio de sus funciones como Par Evaluador mientras dure dicha situación, pudiendo ser reincorporado una vez cesada la misma, conforme a los procedimientos establecidos por la Agencia.

3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 830

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE PARES EVALUADORES QUE CONFORMARÁN EL REGISTRO NACIONAL DE PARES EVALUADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS.

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 830

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE PARES EVALUADORES QUE CONFORMARÁN EL REGISTRO NACIONAL DE PARES EVALUADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS.

49	Sonia Noemí Rodas Garay	1.520.946
50	Emilce Tavares Bogado	2.900.352
51	Zoraida Alcaraz de Salina	1.456.007
52	Alberto Luis Ríos Vargas	608.688
53	Zunilda Garay Duarte	3.528.612
54	María Del Rocío Robledo Yugueros	520.878
55	Dominga Elsa Velázquez	1.169.530
56	Fanny Victoria Villalba de Caballero	3.779.913
57	Perla Sosa	2.494.830
58	María Martina Enciso de Zapata	799.287
59	Sara Brígida Viera de Cáceres	2.357.444
60	Nancy María Natalia Duarte Romero	153942
61	Ana Liz Ramos Romero	1.722.302
62	Delia Lucía Cañete Estigarribia	2.621.810
63	Gilda Elizabeth Núñez Duré	2.392.218
64	Mirtha Graciela Villagra Ferreira	1.693.722
65	Laura Cristina Arévalos Carballo	3.762.467
66	Susana Fedoruk Haiñ	2.153.862
67	Iván Jorge Luis Acuña Britez	1.392.241
68	Susana Isabel Sischik Chichik	3.004.436
69	Emilce Tavares Bogado	2.900.352

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Salud

Resolución D.G. INS N° 022

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (CEIS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Asunción, 06 de mayo de 2026

6. Delia Cáceres – C.I. N° 709.412
7. Rubén Insfrán – C.I. N° 1.398.456

Artículo 2°. DESIGNAR como Miembros Suplentes del CEIS, en el marco de la cooperación interinstitucional entre el INS y la UNIDA, a los siguientes profesionales:

1. Evelyn Cattebeke – C.I. N° 772.526
2. Marta Duarte – C.I. N° 936.567
3. Sara Brígida Viera – C.I. N° 2.357.444
4. Gloria Giménez – C.I. N° 4.007.800

Artículo 3°. ADOPTAR la Política Nacional de Ética en la Investigación para la Salud – Paraguay 2023 como marco normativo obligatorio para todas las investigaciones desarrolladas.

Artículo 4°. ESTABLECER que el CEIS, en atención a la naturaleza multidisciplinaria e interinstitucional de las investigaciones sometidas a evaluación, podrá convocar o invitar a profesionales, expertos o representantes de otras instituciones públicas, privadas, académicas, científicas o internacionales, en carácter consultivo y conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes, sin que ello implique modificación de su integración institucional.

Artículo 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Instituto Nac. de Salud – Dirección General – República del Paraguay

DRA. CRISTINA RAQUEL CABALLERO GARCÍA
Directora General

CIDE
Certificado
Que otorga el Centro de Investigaciones y Desarrollo CIDE a
Por su participación en el curso internacional
«METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA»
40 horas académicas
DAVID MAX OLIVARES ALVARES
MsC. Max Olivares Álvarez
Director General - CIDE
19, 20 y 21 de agosto de 2025 - Paraguay y Ecuador

CERTIFICADO

Que otorga el Centro de Investigación y Desarrollo CIDE a

por haber APROBADO de forma exitosa en el curso

INTELIGENCIA ARTIFICIAL aplicada a la investigación

40 horas académicas

Firmado electrónicamente por:
DAVID MAX OLIVARES ALVARES

MsC. Max Olivares Alvares
Director General - CIDE

CERTIFICADO

Que otorga el Centro de Investigación y Desarrollo CIDE a

por haber APROBADO de forma exitosa en el curso

Metodología de la Investigación Cuantitativa

40 horas académicas

Firmado electrónicamente por: DAVID MAX OLIVARES ALVARES

MsC. Max Olivares Alvares
Director General - CIDE

CERTIFICADO

Que otorga el Centro de Investigación y Desarrollo CIDE a

por haber aprobado el curso

Curso práctico de SPSS: Herramientas para el Análisis Estadístico

40 horas académicas

DAVID MAX OLIVARES ALVARES

MsC. Max Olivares Alvares
Director General - CIDE

UNIDA
PARAGUAY

Universidad de la Integración de las Américas

Certificado de Reconocimiento y Felicitación

Otorgado a: ***Sara Brigida Viera De Cáceres***

Por su destacada participación y aprobación del Curso-Taller
"IA en la Educación Superior: Desafíos Ético-Pedagógicos hacia la Universidad 5.0"
realizado en el marco del Programa de Formación Continua para Docentes
con una duración total de 30 (treinta) horas reloj.

Asunción, 10 de noviembre de 2025

Dr. Eduardo Francisco Chávarri Joo	Dra. Zully Alberta Greco de Benítez	Dra. Yvonne Jacqueline Alarcón Villalobos
Rector	Directora Académica	Instructora

Aprobado según Planificación de Evento FEaDyS UNIDA N° 058 /2025

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

PEIA PROGRAMA EDUCATIVO INTEGRAL AVANZADO

CIENCIA QUE ESTUDIA EL AMOR. AMORISMO
ORGANIZACIÓN FILOSÓFICA, CULTURAL MUNDIAL. PAZ, LIBERTAD, FELICIDAD, ÉXITO, PLENITUD.

UNA REVOLUCIÓN EDUCATIVA AL 2050

FUNDACIÓN MarcelinoMuñoz
EDUCACIÓN PARA LA PAZ, CON UN ENFOQUE CIENTÍFICO, FILOSÓFICO, CULTURAL, SOCIAL Y MENTAL

CREANDO LA NUEVA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

PROPÓSITO de VIDA
El por qué y para qué vivir

ENTIDAD EVALUADORA Y CERTIFICADORA CONOCER. CLAVE: ECE-641-25

Se otorga el presente

DIPLOMA

a:

Sara Brígida Viera De Cáceres

por haber aprobado los 10 módulos del "Diplomado Docente Tutor Integral Avanzado", con un total de 300 horas de sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas desde el 01 de abril al 31 de julio de 2026 en la Generación 53.

Dr. Marcelino Muñoz	Dr. Marcelino Muñoz	Ana María Ramírez	Sarahí Fuentes
Presidente y Fundador de la Fundación Marcelino Muñoz	Consultor UNESCO Número 234251045	Directora General Fundación Marcelino Muñoz	Directora Programa Educativo Integral Avanzado

Monterrey, N.L. México a: 14 de mayo de 2026

Código de verificación
fvwbSxFeqJ

FUNDACIÓN MarcelinoMuñoz

ENTIDAD EVALUADORA Y CERTIFICADORA CONOCER
CLAVE: ECE-641-25

FIRMAS DE LAS AUTORIDADES INTERNACIONALES

MSc. Miguel M Sorich Rojas
Presidente de la Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia

Lic. José Luis Torrez Garnica
Presidente Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación de Santa Cruz
COPECRUZ, Bolivia

Lic. Juan Vicente Rodriguez
Director General de Desarrollo Profesional, Secretaría de Educación, Honduras.

Prof. Freddy Terrazas Cuellar
Secretario Ejecutivo Nacional
CONMERB

Licda. Maria Escobar Salgado
Presidenta del Colegio de Pedagogos de Honduras

Dr. Marcelino Muñoz
Consultor UNESCO
Núm 23425045

Grace Ivonne Rodriguez Romero
Presidenta del Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño

Dra. Maria Ramirez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Nro.3- Perú

Luis Roberto Ramirez Enamorado
Director del Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras

Dra. Claudelina Marin Gibbons
Directora General - INAES
Paraguay

Dra. Concepción Britos de Coronil
Directora del Instituto de Formación Docente Santa Matilde
Paraguay

Mtra. Indhira Elliot
Directora Camino R.D 2030
Rep. Dominicana

LOGOS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES

CONTENIDO PROGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CARGA HORARIA
MÓDULO GENERAL	TALLER INTRODUCTORIO DEL DIPLOMADO.	40 horas
MÓDULO 1	GUIAR A LOS ESTUDIANTES EN EL TRANSCURSO DE SU CARRERA PROFESIONAL.	22 horas
MÓDULO 2	ASESORAR A LOS ESTUDIANTES EN LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASES.	22 horas
MÓDULO 3	ACONSEJARLOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA PUNTUALIDAD.	22 horas
MÓDULO 4	ACOMPAÑARLOS CUANDO TIENEN MATERIAS REPROBADAS.	22 horas
MÓDULO 5	ORIENTARLOS SOBRE LAS VENTAS Y A SER EMPRENDEDORES.	22 horas
MÓDULO 6	MOTIVARLOS PARA QUE APRENDAN A HABLAR EN PÚBLICO.	22 horas
MÓDULO 7	GUIARLOS A TOMAR BUENAS DECISIONES.	22 horas
MÓDULO 8	IMPULSARLOS A DESARROLLAR PROYECTOS SOCIALES.	22 horas
MÓDULO 9	PROMOVER LA PRÁCTICA DE VALORES.	22 horas
MÓDULO 10	FOMENTAR EL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONAL.	22 horas
CIERRE	SESIONES SINCRÓNICAS	40 horas
	TOTAL	300 horas

VALOR ESCALAFONARIO VERACRUZ MÉXICO

Oficio Núm: SEV-OM-CEME/PR-049-2022 de fecha: Xalapa, Ver., 01 de abril de 2022 de autorización de la Comisión Mixta de Escalafón.

Grupo Escalafonario	Código	Valor Escalafonario
I	AT.RD. 1002.2022	8.8181
II	AR.RD.2002.2022	8.8181
III	AT.RD.3002.2022	9.7981